



Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá  
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales  
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
DEMANDANTE: Jaime E. Peña  
DEMANDADO: Ministerio de Educación  
PROCESO: 2018-00444  
APODERADO: Samara A. Zambrano 1.020.757.608

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
30/04/2019	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso	31, 51,		\$28.000	
13/04/2021	Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	34, 35,			\$10.000
13/04/2021	Devolución de Remanentes				\$18.000
SUMAS IGUALES				\$28.000	\$28.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

Nicolás Peña Peruela